EXPTE. D- 1868 /10-11

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para qué a través de los organismos y dependencias que corresponda, informe respecto a:

1) Registros epidemiológicos actualizados sobre morbimortalidad materna en la Provincia y por Región Sanitaria.

2) Índices comparativos desde los últimos cinco años de morbilidad materna en la Provincia.

3) presupuesto destinado a Programas de Salud Reproductiva.

4) Criterio utilizado para determinar la frecuencia necesaria para repicar los contenidos de este programa por Región Sanitaria y/o municipio.

5) Estrategias empleadas desde la provincia. para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pautados por la Organización de las Naciones Unidas para 2015,

6) Conductas ejercidas desde la provincia para cumplir con el compromiso firmado por nuestro país a los ODM de acotar los riesgos para limitar las muertes maternas durante el embarazo, parto y/o puerperio en aquellos casos que no puedan prevenirse.

7) Acciones llevadas a cabo en los diferentes efectores sociales y particularmente de salud provinciales frente a factores determinantes de las muertes maternas como la desigualdad de género, el desconocimiento y la violación de los derechos sexuales y reproductivos, la marginalidad social y la pobreza.

8) Acciones de infraestructuras y de provisión de recursos materiales y humanos llevadas a cabo en la mejora de los escenarios intra hospitalarios y de primer nivel en la provincia, para la atención de la mujer y su familia en salud reproductiva.

9) Políticas públicas existentes en este aspecto en los centros de atención sanitaria para incidir favorablemente en la mejora las cifras de mortalidad materna.

CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En la Argentina mueren 44 madres por cada 100 mil partos. Según el objetivo planteado por Naciones Unidas, la cifra debería bajar a 13 en el año 2015. Los expertos opinan que no será posible. La insuficiente información sobre salud reproductiva es considerada una de las principales causas de muerte materna. La Argentina lleva diez años sin lograr una reducción en las cifras de mortalidad materna. El país debería bajar a 13 la actual tasa de 44 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos. A cinco años de la meta, los especialistas aseguran que el mejor número que se podría conseguir en 2015 sería una tasa de 38, es decir, casi el triple del planteo de la ONU.

En el 2000, la Argentina fue uno de los 189 países que firmaron los Objetivos del Milenio para mejorar sus índices en las áreas de salud, educación y pobreza. Las estadísticas sobre mortalidad materna comprenden los casos de muerte de una mujer durante el embarazo, parto o puerperio. El compromiso de los adherentes al acuerdo es acotar los riesgos para limitarlas a aquellos casos que no puedan prevenirse. Entre 2001 y 2002, la tasa de mortalidad materna local llegó a 46 mujeres por cada 100 mil nacidos. Hacia 2004 el país consiguió bajar la cifra a 40 y se propuso llegar a 37 en tres años, según el método de progreso del acuerdo. Sin embargo, la Dirección de Estadísticas e Información del Ministerio de Salud admitió que la tasa de 2007 fue de 44 y ésa es la última cifra oficial a la que se tiene acceso. Equivale a decir que en 2007 hubo 306 muertes maternas.

"El estancamiento es un fracaso", reconoció el ex ministro de Salud Ginés González García. "La mortalidad materna es el indicador más estancado de las 15 metas del milenio. Las estrategias no han sido suficientes. Durante mi gestión le dimos un especial énfasis pero no logramos mejorarla sustancialmente. Si el programa de salud reproductiva hubiera tenido continuidad y mayor inserción, tal vez no se habría retrocedido tanto", analizó. Un informe del Foro de Investigación en Salud de Argentina integrado por el Estado, la OPS y la Academia Nacional de Medicina, reveló que con la tendencia "sólo se alcanzaría un valor de 38 por 100 mil nacidos" para 2015. Eso supone 260 muertes por año, en lugar de las 87 que tolera el convenio como techo. "Es seguro que no vamos a llegar a la cifra de los Objetivos del Milenio pero no hay que resignarse y hay que seguir trabajando", opinó González García. La investigación de FISA subrayó que los factores determinantes de las muertes maternas son la desigualdad de género, el desconocimiento y la violación de los derechos sexuales y reproductivos, la marginalidad social y la pobreza.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El ginecólogo Mario Sebastiani, del Servicio de Obstetricia y del Comité de Bioética del Hospital Italiano, cree que "No hubo ningún cambio en las cifras de mortalidad materna porque no se modificó ninguno de los escenarios capaces de mejorarla". Para el especialista, la falta de políticas en este aspecto se evidencia en los centros de atención sanitaria: "La salud reproductiva es salud pública, no es religión ni sociedad. Un gran porcentaje de partos se concretan en instituciones no preparadas por falta de bancos de sangre, anestesia y médicos de guardia entrenados.

El punto que subraya Sebastiani tiene que ver con que, además de los embarazos que terminan en aborto –deseado o involuntario-, hay otras razones obstétricas que desencadenan una muerte materna, como hipertensión, hemorragia o sepsis, causas a veces evitables. La legisladora porteña Diana Maffía, presidenta de la Comisión Especial de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato advirtió que hay un factor que complica la implementación de políticas de salud: "No es un tema religioso sino económico. La escasez de estas políticas tiene como contraparte un ingreso privado considerable en la práctica profesional. Por eso hay profesionales que se manifiestan en contra de estas medidas". Señala un problema de base: "Hay una salud para ricos y una para pobres. Para partos de alta complejidad se requiere una atención y un lugar en condiciones. Pero eso no se consigue tan fácil".

La provincia donde más muertes maternas se registraron durante 2007 fue la de Buenos Aires, 97. La cifra de 2007 en la zona bonaerense apenas mejoró la del año anterior, 99, y era notablemente peor que en 2005: 71. El subsecretario de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación destacó: "No se ha trabajado intensamente en cuatro puntos fundamentales: que haya bancos de sangre para curar las hemorragias, la detección temprana de las hipertensas, el tratamiento oportuno para las que tienen infección y la reducción de daños de aquellas que tuvieron un aborto. Además, el 60% de los embarazos de la población no son deseados".

Conocer con precisión cuanto acontece en la actualidad en la Provincia es imperioso al igual que conocer acciones y estrategias, y por ello solicitamos a los legisladores el acompañamiento para la presente iniciativa.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.